

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO		NUM. EMP.	
NOMBRE DEL CONYUGE SI LABORA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO			
NOMBRE COMPLETO DEL BECARIO(A)			
			EDAD

NIVEL DE ESTUDIOS	# DE GRADO	TIPO DE PERIODO	INSTITUCIÓN
PRIMARIA		A	
SECUNDARIA		A	
PREPARATORIA			
LICENCIATURA			

- Tipo de periodo: A = Anual, S= Semestral, C = Cuatrimestral, T = Trimestral

No.	REQUISITOS	O/C	SI
1	Formato de solicitud de beca debidamente requisitado y firmado bajo protesta de decir verdad por la empleada o empleado solicitante en original y copia.		
2	Copia de acta de nacimiento del becario(a).		
3	Copia de la Clave Única del Registro Poblacional;		
4	Constancia de la institución educativa emitida a favor del becario(a), en la que se indique, el grado que cursa y el periodo que abarca, debidamente firmada y sellada por la institución educativa que la expide. En caso de que la institución de que se trate, corresponda a un sistema de educación especial, deberá presentar constancia en la que se indique el tipo de educación o capacitación impartida;		
5	Certificado, constancia y/o boleta de calificaciones, debidamente firmada y sellada por la institución educativa que la expide, en donde se acredite el promedio mínimo de 8.0 y el detalle de las materias cursadas del ciclo escolar inmediato anterior. Tratándose de becaria o becario discapacitado mental, psicológica o física, no será necesario el promedio antes mencionado, este requisito se subsanará con certificado médico emitido por institución pública donde se acredite la condición de discapacidad mental, psicológica o física de la becaria o becario.		
6	Tratándose de hijo(a) que fuese mayor de dieciséis años, deberá anexar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que su hijo(a) no se encuentra casado(a) o viviendo en concubinato;		
7	En caso de que el trabajador(a) no sea el padre o madre biológica del becario(a), deberá presentar el documento con el que se acredite el ejercicio de la patria potestad o tutela, según sea el caso.		
8	Para el caso de becarias o becarios que ingresen a primer grado de primaria, se deberá anexar la boleta de calificaciones correspondiente al primer bimestre con el promedio mínimo requerido en la fracción V.		

En caso de falsedad u omisión de los datos vertidos se cancelará automáticamente la beca descontándose los montos otorgados.

Se autoriza al Poder Judicial del Estado de Guanajuato la verificación de los datos e información vertida y en caso de falsedad se cancelará inmediatamente la beca. Procediéndose a los descuentos vía nómina de las cantidades pagadas por este concepto; con independencia de las demás responsabilidades que se puedan generar.

La recepción de los documentos, no implica la aceptación del trámite. La aceptación será hasta la revisión y cotejo de la información.

El otorgamiento del apoyo para la beca no será retroactivo, el pago procederá a partir de la **siguiente** quincena de **aceptación** de la misma.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos y documentos presentados son correctos.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

NOMBRE FIRMA

Recibe	Valida	Captura
<i>Fecha, nombre y firma</i>	<i>Fecha, nombre y firma</i>	<i>Fecha, nombre y firma</i>